



Ficha Técnica

Anexo de Declaración Patrimonial /
Anexo de Activos y Pasivos de
Sociedades y Establecimientos
Permanentes

Ficha Técnica del Anexo de Declaración Patrimonial / Anexo de Activos y Pasivos de Sociedades y Establecimientos Permanentes

1. Consideraciones Generales

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000310 publicada Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 8 de 6 de junio 2017, emitida por el Servicio de Rentas Internas se dispuso las normas para la presentación de la declaración patrimonial para los siguientes sujetos pasivos:

- Personas naturales nacionales y extranjeras, residentes en el Ecuador, cuyo total de activos, al primero de enero de cada año, supere los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Para el cálculo deberá considerarse de ser el caso, el porcentaje que les corresponda a sus hijos no emancipados.
- Quienes mantengan sociedad conyugal o unión de hecho, deberán presentar una declaración conjunta en caso de que sus activos comunes superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno para este caso. Si cualquiera de los cónyuges o convivientes mantiene activos fuera de la sociedad conyugal o unión de hecho, la declaración tendrá que ser individual y contendrá los activos y pasivos individuales, así como la cuota en los activos y pasivos que formen parte de la sociedad conyugal o unión de hecho.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000335 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 27 de 3 de julio de 2017, el Servicio de Rentas Internas estableció la aprobación y los lineamientos para la presentación del “Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes”, para los siguientes sujetos pasivos que tengan un total de activos o pasivos en el exterior que supere el valor de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 500.000,00):

- Las sociedades constituidas legalmente en el Ecuador, de acuerdo a la definición del artículo 98 de la Ley de Régimen Tributario Interno; y,
- Los establecimientos permanentes domiciliados en el Ecuador de sociedades extranjeras no residentes.

1.1 Características del archivo

El archivo se denominará DPaaaa.zip; donde aaaa representa al año en el cual el contribuyente registra las transacciones. La información debe venir en un sólo archivo empaquetado utilizando el programa WINZIP.

Tipo de grabación: Archivos tipo xml comprimidos (extensión .zip).

Es importante no colocar al nombre del archivo caracteres especiales para evitar errores que impidan la carga normal del anexo.

1.2 Características de carga

Los contribuyentes deberán cargar el anexo ingresando a la página web institucional del Servicio de Rentas Internas en el portal transaccional SRI en Línea con RUC o número de identificación (para las personas naturales) y la contraseña, en la opción: “Anexos/ Envío y consulta de anexos”, escoger Declaración Patrimonial y seleccionar entre las siguientes opciones:



- Cargar archivo

Mediante esta opción se deberá cargar el anexo comprimido, que será seleccionado de la carpeta donde se encuentre guardado en el computador del contribuyente y dar clic en el botón de “Iniciar Carga”. Para efectuar la carga por el portal transaccional SRI en Línea, el archivo deberá tener un peso máximo de 8mb.

Iniciada la carga se deberá dar clic en el botón “Aceptar” el sistema generará una confirmación de recepción del archivo, lo cual no garantiza que la información fue aceptada, ni que es correcta. Adicionalmente en

dicha confirmación aparecerá la dirección de correo electrónico a la que se enviarán las notificaciones respecto al resultado del procesamiento del archivo. En el caso de requerir sustituir un archivo ya cargado por otro, el sistema emitirá una alerta previa a la carga del segundo archivo, consultando si se requiere proceder con la carga actual.

En caso de que el archivo a cargar supere el máximo de 8mb, podrá efectuar la carga siguiendo el *Procedimiento para presentación de Anexos Tributarios cuya extensión sea mayor a 8mb* que se encuentra en el link: <https://www.sri.gob.ec/recepcion-tramites-ocho-o-mas>.

- Consulta del talón resumen

En el plazo de 48 horas aproximadamente mediante esta opción se deberá verificar el talón resumen del anexo cargado para confirmar que ha cumplido con las validaciones de especificadas en el presente documento.

- Consulta de archivos de error

Si el archivo receptado y validado presenta errores de esquema, mediante esta opción en la pantalla automáticamente aparecerá un detalle de errores encontrados para su revisión. El sistema no aceptará archivos que no cumplan el formato definido en el presente documento.

- Consulta de archivos cargados

Mediante esta opción se recupera los anexos cargados por el contribuyente de períodos fiscales anteriores.

- Catálogo Declaración Patrimonial

Mediante esta opción se puede descargar el archivo denominado Catálogo que contiene las validaciones a las cuales estarán sujetos los archivos cargados en internet.

- Ficha Técnica Declaración Patrimonial

Mediante esta opción se puede descargar el archivo denominado Ficha Técnica de la Declaración Patrimonial.

2. Estructura del Archivo

2.1 Identificación de la Declaración

DATOS INFORMANTE						
IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN						
Campos del Anexo	Campo XML	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Tipo de Campo	Formato	Requisito
AÑO FISCAL	Anio	4	4	Caracter	aaaa	obligatorio
TIPO DE DECLARACIÓN	tipoDec	2	3	Caracter		obligatorio

- Año fiscal

Corresponde al año fiscal de la declaración que el contribuyente va a informar, este campo debe contener cuatro caracteres, se aceptarán solamente periodos desde 2009 en adelante. Campo obligatorio.

- Tipo de Declaración

El tipo de declaración puede ser: Individual, sociedad conyugal o unión de hecho o sociedad, se debe colocar el código correspondiente según consta en la Tabla 1. Campo obligatorio.

2.2 Identificación del informante

DATOS INFORMANTE						
IDENTIFICACIÓN DEL INFORMANTE						
Campos del Anexo	Campo XML	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Tipo de Campo	Formato	Requisito
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	tipIdent	1	1	Caracter	enteros	obligatorio
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	numIdent	10	13	Caracter	enteros	obligatorio
RAZÓN SOCIAL	Nombre	1	60	Caracter	enteros	obligatorio

- Tipo de identificación:

Registrar el Tipo de identificación del contribuyente, este puede ser R (RUC), C (cédula), P (pasaporte) o E (identificación del exterior). Campo obligatorio.

- Número de identificación:

Registrar el número de identificación del contribuyente que presenta la información. Este campo es obligatorio. Dependiendo del *Tipo de Identificación* ingresada en esta sección, para este campo se debe considerar lo siguiente:

- El RUC debe ser un número válido de 13 caracteres, los tres últimos caracteres siempre deben ser 001.
- La cédula de identidad debe ser un número válido según algoritmo de 10 caracteres.
- El número de pasaporte debe tener entre 10 y 13 caracteres alfanuméricos.
- El número de identificación del exterior debe tener entre 10 y caracteres.

- Razón Social:

Corresponde a la razón o denominación social del contribuyente que presenta la información, este campo permite el ingreso de letras y números, no se deben ingresar caracteres ni símbolos extraños. Esta información es obligatoria.

2.3 Identificación del cónyuge o conviviente

Esta sección no aplica cuando el tipo de declaración es elaborada por una Sociedad.

DATOS INFORMANTE						
IDENTIFICACIÓN DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE						
Campos del Anexo	Campo XML	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Tipo de Campo	Formato	Requisito
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	tipoidentCony	1	1	Caracter	enteros	opcional
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	numIdentCony	10	13	Caracter	enteros	opcional
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	nombreCony	1	60	Caracter	enteros	opcional

- Tipo de Identificación

Registrar el tipo de identificación del cónyuge o conviviente del contribuyente, este puede ser C (cédula) o P (pasaporte).

- Número de Identificación

Registrar el número de identificación del cónyuge o conviviente del contribuyente. Corresponde a: Cédula que tiene 10 números y será válido

según algoritmo o Pasaporte que tiene entre 10 y 13 caracteres, es alfanumérico.

- Apellidos y Nombres Completos

Corresponde a los nombres y apellidos del cónyuge o conviviente del contribuyente, permite el ingreso de letras y espacios, no se deben ingresar caracteres ni símbolos extraños.

2.4 Regularización de Activos en el Exterior

La información referente a la regularización de activos en el exterior aplica únicamente para el ejercicio fiscal 2021.

DATOS INFORMANTE						
REGULARIZACIÓN DE ACTIVOS EN EL EXTERIOR						
Campos del Anexo	Campo XML	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Tipo de Campo	Formato	Requisito
¿DESEA INFORMAR LA REGULARIZACIÓN DE ACTIVOS EN EL EXTERIOR POR LA VIGENCIA DE LA LEY ORGÁNICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD FISCAL TRAS LA PANDEMIA COVID-19?	regularización Activos	2	2	Caracter	enteros	obligatorio

En caso de que el contribuyente no aplique a la regularización de activos en el exterior, la respuesta seleccionada deberá ser “NO” en la pregunta: ¿Desea informar la regularización de activos en el exterior por la vigencia de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid-19?.

En caso de que el contribuyente aplique a la regularización de activos en el exterior, la respuesta seleccionada deberá ser “SI” en la pregunta: ¿Desea informar la regularización de activos en el exterior por la vigencia de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid-19?, y para el registro de los activos deberá considerar lo establecido en la normativa tributaria vigente:

- Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal Tras la Pandemia COVID-19.

- Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal Tras la Pandemia COVID-19.
- Resolución NAC-DGERCGC21-00000061 publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 618 de 14 de enero de 2022.
- Resolución NAC-DGERCGC21-00000062 publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 5 de 17 de febrero de 2022.

Adicionalmente, la información que se reporte en el Anexo de Declaración Patrimonial o en el Anexo de Activos y Pasivos de Sociedades y Establecimientos Permanentes del ejercicio fiscal 2021 deberá ser consistente con la reportada en la Declaración para Contribuciones Temporales y para Régimen Impositivo Voluntario (formulario 126) así como con la información que conste en la declaración juramentada presentada previamente por el contribuyente.

2.5 ACTIVOS

En la sección Activos se registra el detalle de activos a ser informados por el contribuyente.

- **Dinero en efectivo e inversiones en instituciones financieras y otros depositarios en Ecuador y en el exterior**

ACTIVOS						
DINERO EN EFECTIVO E INVERSIONES EN INSTITUCIONES FINANCIERAS Y OTROS DEPOSITARIOS EN ECUADOR Y EN EL EXTERIOR						
Campos del Anexo	Campo XML	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Tipo de Campo	Formato	Requisito
DINERO EN EL ECUADOR O EN EL EXTERIOR	dineroEn	3	3	Caracter	enteros	opcional
TIPO DE INVERSIÓN	tipoInversion	1	1	Caracter	enteros	opcional
UBICACIÓN DEL DINERO	ubicacion	3	3	Caracter	enteros	opcional
PAÍS	pais	2	3	Caracter	enteros	opcional
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA EN EL ECUADOR	ifiEcuador	4	4	Caracter	enteros	opcional
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA EN EL EXTERIOR U OTRO DEPOSITARIO	nombrefiExterior	6	60	Caracter	alfanumérico	obligatorio

ACTIVOS						
DINERO EN EFECTIVO E INVERSIONES EN INSTITUCIONES FINANCIERAS Y OTROS DEPOSITARIOS EN ECUADOR Y EN EL EXTERIOR						
Campos del Anexo	Campo XML	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Tipo de Campo	Formato	Requisito
TIPO DE MONEDA	tipomoneda	3	42	Caracter	alfabetico	obligatorio
SALDO	saldo	1	15	Numérico	decimales	opcional
PARTES RELACIONADAS	partes Relacionadas	1	1	Caracter	enteros	opcional
¿ESTE ACTIVO FORMA PARTE DE LA REGULARIZACIÓN DE ACTIVOS DEL EXTERIOR?	regularización Activos	1	1	Caracter	enteros	opcional
AÑO FISCAL DE ADQUISICIÓN	anioFiscal Adquisicion	4	4	Caracter	aaaa	opcional

- Dinero en el Ecuador o en el Exterior:

Corresponde al tipo de dinero a ser declarado, este campo tiene una extensión de 3 caracteres, este puede ser: EFE (efectivo), IFI (Instituciones Financieras) o OTR (otros depositarios), de acuerdo a lo señalado en la Tabla 3 Tipo de Dinero en el Ecuador o en el Exterior.

- Tipo de Inversión:

Corresponde a uno de los códigos señalados en la Tabla 8 Tipo de Inversión.

Cuando en el campo Dinero en el Ecuador o en el Exterior de esta sección se registró el código EFE (Efectivo), el tipo de inversión será:

- Código 1: Efectivo

Cuando en el campo Dinero en el Ecuador o en el Exterior se registró el código IFI (Instituciones Financieras), el tipo de inversión puede ser:

- Código 2: Inversiones Financieras
- Código 3: Cuenta de Ahorros
- Código 4: Cuenta Corriente

Cuando en el campo Dinero en el Ecuador o en el Exterior se registró el código OTR (otros depositarios), el tipo de inversión será:

- Código 5: Inversiones Financieras (Bonos, Obligaciones y Otros Instrumentos de Deuda)

- Ubicación del Dinero:

Corresponde a la ubicación del dinero, este campo permite registrar el código ECU (En el Ecuador) o el código EXT (En el Exterior), de acuerdo a la Tabla 19 Ubicación.

- País:

Corresponde a uno de los códigos de la Tabla 5 País.

Cuando en el campo *Ubicación del Dinero* de esta sección se registró el código ECU (Ecuador), el país admitido será:

- Código 593: Ecuador

Cuando en el campo *Ubicación del Dinero* de esta sección se registró el código EXT (Exterior), se admite cualquier código de la Tabla 5 País, excepto el código 593 (Ecuador).

- Nombre de la Institución Financiera en el Ecuador:

Corresponde a uno de los códigos de la Tabla 6 Instituciones Financieras en el Ecuador.

Este campo no será admitido cuando:

- Se registró el código EFE (Efectivo) en el campo *Dinero en el Ecuador o en el Exterior* de esta sección.
- Se registró el código EXT (En el Exterior) en el campo *Ubicación del Dinero* de esta sección.

- Nombre de la Institución Financiera en el Exterior u Otro Depositario:

Corresponde al nombre de la institución financiera en el Exterior u otro depositario, este campo permite el ingreso de máximo 60 caracteres entre letras, números y espacios.

Este campo no será admitido cuando:

- Se registró el código EFE (Efectivo) en el campo *Dinero en el Ecuador o en el Exterior* de esta sección.
- Se registró el código ECU (En el Ecuador) en el campo *Ubicación del Dinero* de esta sección.

- Tipo de moneda:

Corresponde al tipo de moneda del dinero en efectivo o inversiones a declarar, este campo permite el registro de máximo 42 caracteres entre letras y espacios.

- Saldo en dólares:

Corresponde al saldo del dinero en efectivo o inversiones en dólares, este campo permite el registro de máximo 15 dígitos (12 enteros, punto y dos decimales).

- Partes relacionadas:

Este campo permite informar si el dinero en efectivo o inversiones corresponden o no a partes relacionadas con el contribuyente.

Este campo admite los códigos señalados en la Tabla 15 Partes Relacionadas.

- ¿Este activo forma parte de la regularización de activos del exterior?:

Este campo permite informar si el dinero en efectivo o inversiones forman parte de la regularización de activos del exterior, de acuerdo a lo establecido en Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid-19.

Este campo se habilitará únicamente cuando en la sección *Datos Informante* el contribuyente haya ingresado el ejercicio fiscal 2021 y la respuesta a la pregunta *¿Desea informar la regularización de activos en el exterior por la vigencia de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid-19?* tenga el código 1.

Corresponde a uno de los códigos de la Tabla 20 Regularización de Activos en el Exterior.

- Año fiscal de adquisición:

Este campo permite informar el año fiscal de adquisición del dinero en efectivo o inversiones realizada por el contribuyente y que forma parte de la regularización de activos del exterior.

Este campo no será admitido cuando se registre el código 2 en el campo *¿Este activo forma parte de la regularización de activos del exterior?* de esta sección.

- **Inversiones en derechos representativos de capital**

ACTIVOS						
INVERSIONES EN DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL						
Campos del Anexo	Campo XML	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Tipo de Campo	Formato	Requisito
TIPO DE INVERSIÓN EN DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	tipoInversion	1	1	Caracter	enteros	opcional

ACTIVOS						
INVERSIONES EN DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL						
Campos del Anexo	Campo XML	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Tipo de Campo	Formato	Requisito
UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	ubicacion	3	3	Caracter	enteros	opcional
PAÍS	codpais	2	3	Caracter	enteros	opcional
NOMBRE DE LA SOCIEDAD / DEL FONDO /FIDECOMISO /OTROS	nombempresa	6	60	Caracter	enteros	opcional
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SOCIETARIA / DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	porcentpart	8	10	Numérico	decimales	opcional
NÚMERO DE ACCIONES / PARTICIPACIONES	numAcc	1	12	Numérico		opcional
VALOR DE LA INVERSIÓN	valor	1	15	Numérico	decimales	opcional
PARTES RELACIONADAS	relacionadas	1	1	Caracter	enteros	opcional
¿ESTE ACTIVO FORMA PARTE DE LA REGULARIZACIÓN DE ACTIVOS DEL EXTERIOR?	regularización Activos	1	1	Caracter	enteros	opcional
AÑO FISCAL DE ADQUISICIÓN	anioFiscal Adquisicion	4	4	Caracter	aaaa	opcional

- Tipo de Inversión en Derechos Representativos de Capital:

Este campo corresponde a uno de los códigos señalados en la Tabla 7 Tipo de Inversión Derechos Representativos de Capital.

- Ubicación de la Inversión:

Corresponde a la ubicación de la inversión, este campo permite registrar el código ECU (En el Ecuador) o el código EXT (En el Exterior), de acuerdo a la Tabla 19 Ubicación.

- País:

Corresponde a uno de los códigos de la Tabla 5 País.

Cuando en el campo *Ubicación de la Inversión* de esta sección se registró el código ECU (Ecuador), el país admitido será:

- Código 593: Ecuador

Cuando en el campo *Ubicación de la Inversión* de esta sección se registró el código EXT (Exterior), se admite cualquier código de la Tabla 5 País, excepto el código 593 (Ecuador).

- Nombre de la Sociedad, del Fondo / Fideicomiso /Otros:

Corresponde al nombre de la sociedad, de la administradora de fondos, del fideicomiso u otros, este campo permite el ingreso máximo 60 caracteres entre letras, números y espacios.

- Porcentaje de Participación Societaria / Derechos Representativos de Capital:

Corresponde al porcentaje de participación societaria o derechos representativos de capital, este campo permite el registro de máximo 10 dígitos (3 enteros, punto y 6 decimales) y el valor reportado no debe ser mayor a cien.

Este campo no será admitido cuando se haya registrado alguno de los siguientes códigos en el campo *Tipo de Inversión* de esta sección:

- Código 5: Fondos de Inversión
- Código 6: Fideicomisos
- Código 7: Fondos complementarios previsionales cerrados

- Número de Acciones / Participaciones:

Corresponde al registro del número de acciones o participaciones, este campo permite el ingreso de máximo 12 números enteros.

Este campo no será admitido cuando se haya registrado alguno de los siguientes códigos en el campo *Tipo de Inversión* de esta sección:

- Código 5: Fondos de Inversión
- Código 6: Fideicomisos
- Código 7: Fondos complementarios previsionales cerrados

- Valor de la Inversión:

Corresponde al valor de la inversión en derechos representativos de capital, este campo permite el registro de máximo 15 dígitos (12 enteros, punto y dos decimales).

- Partes relacionadas:

Este campo permite informar si la inversión en derechos representativos de capital corresponde o no a partes relacionadas con el contribuyente.

Este campo admite los códigos señalados en la Tabla 15 Partes Relacionadas.

- ¿Este activo forma parte de la regularización de activos del exterior?:

Este campo permite informar si la inversión en derechos representativos de capital forma parte de la regularización de activos del exterior, de acuerdo a lo establecido en Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid-19.

Este campo se habilitará únicamente cuando en la sección *Datos Informante* el contribuyente haya ingresado el ejercicio fiscal 2021 y la respuesta a la pregunta *¿Desea informar la regularización de activos en el exterior por la vigencia de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid-19?* tenga el código 1.

Corresponde a uno de los códigos de la Tabla 20 Regularización de Activos en el Exterior.

- Año fiscal de adquisición:

Este campo permite informar el año fiscal de adquisición de la inversión en derechos representativos de capital realizada por el contribuyente y que forma parte de la regularización de activos del exterior.

Este campo no será admitido cuando se registre el código 2 en el campo *¿Este activo forma parte de la regularización de activos del exterior?* de esta sección.

- **Créditos, Documentos y Cuentas por Cobrar**

ACTIVOS						
CRÉDITOS, DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR						
Campos del Anexo	Campo XML	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Tipo de Campo	Formato	Requisito
NOMBRE DEL DEUDOR	nombreDeudor	6	60	Caracter	enteros	opcional
TIPO DE DEUDOR	tipoDeudor	1	1	Caracter	enteros	opcional
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	tipo Identificacion	1	1	Caracter	enteros	Obligatorio
No. DE IDENTIFICACIÓN	numero Identificacion	3	60	Caracter	enteros	Opcional
UBICACIÓN DE LAS CUENTAS X	ubicacion	3	3	Caracter	enteros	opcional

ACTIVOS						
CRÉDITOS, DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR						
Campos del Anexo	Campo XML	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Tipo de Campo	Formato	Requisito
COBRAR						
CÓDIGO DE PAÍS DE UBICACIÓN DEL ACREEDOR	pais	2	3	Caracter	enteros	Opcional
SALDO	saldo	1	15	Numérico	decimales	Opcional
PARTES RELACIONADAS	Partes Relacionadas	1	1	Caracter	enteros	Opcional
¿ESTE ACTIVO FORMA PARTE DE LA REGULARIZACIÓN DE ACTIVOS DEL EXTERIOR?	regularización Activos	1	1	Caracter	enteros	Opcional
AÑO FISCAL DE ADQUISICIÓN	anioFiscal Adquisicion	4	4	Caracter	aaaa	Opcional

- Nombre del Deudor:

Corresponde al nombre del deudor, este campo permite el ingreso máximo 60 caracteres entre letras, números y espacios.

- Tipo de Deudor:

Corresponde al tipo de deudor ya sea persona natural o persona jurídica, de acuerdo a los códigos que se detallan en la Tabla 16 Tipo de Persona.

- Tipo de Identificación:

Corresponde al tipo de identificación de acuerdo a los códigos señalados en la Tabla 2 Tipo Identificación.

Cuando en el campo Tipo de Deudor de esta sección se registró el código 1 (Persona Natural), el tipo de identificación puede ser:

- Código C: Cédula
- Código P: Pasaporte
- Código R: RUC

Cuando en el campo Tipo de Deudor de esta sección se registró el código 2 (Persona Jurídica), el tipo de identificación puede ser:

- Código R: RUC
- Código E: Identificación del Exterior
- Número de Identificación:

Corresponde al número de identificación del deudor. Dependiendo del *Tipo de Identificación* ingresada en esta sección para este campo se debe considerar lo siguiente:

- El RUC debe ser un número válido de 13 caracteres, los tres últimos caracteres siempre deben ser 001.
- La cédula de identidad debe ser un número válido según algoritmo de 10 caracteres.
- El número de pasaporte debe tener entre 10 y 13 caracteres alfanuméricos.
- El número de identificación del exterior debe tener entre 10 y caracteres alfanuméricos.
- Ubicación de la Cuenta por Cobrar:

Corresponde a la ubicación de la cuenta por cobrar, este campo permite registrar el código ECU (En el Ecuador) o el código EXT (En el Exterior), de acuerdo a la Tabla 19 Ubicación.

- País:

Corresponde a uno de los códigos de la Tabla 5 País.

Cuando en el campo *Ubicación de la Cuenta por Cobrar* de esta sección se registró el código ECU (Ecuador), el país admitido será:

- Código 593: Ecuador

Cuando en el campo *Ubicación de la Cuenta por Cobrar* de esta sección se registró el código EXT (Exterior), se admite cualquier código de la Tabla 5 País, excepto el código 593 (Ecuador).

- Saldo:

Corresponde al saldo de la cuenta por cobrar, este campo permite el registro de máximo 15 dígitos (12 enteros, punto y dos decimales).

- Partes relacionadas:

Este campo permite informar si la cuenta por cobrar corresponde o no a partes relacionadas con el contribuyente.

Este campo admite los códigos señalados en la Tabla 15 Partes Relacionadas.

- ¿Este activo forma parte de la regularización de activos del exterior?:

Este campo permite informar si la cuenta por cobrar forma parte de la regularización de activos del exterior, de acuerdo a lo establecido en Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid-19.

Este campo se habilitará únicamente cuando en la sección *Datos Informante* el contribuyente haya ingresado el ejercicio fiscal 2021 y la respuesta a la pregunta *¿Desea informar la regularización de activos en el exterior por la vigencia de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid-19?* tenga el código 1.

Corresponde a uno de los códigos de la Tabla 20 Regularización de Activos en el Exterior.

- Año fiscal de adquisición:

Este campo permite informar el año fiscal de adquisición de la cuenta por cobrar realizada por el contribuyente y que forma parte de la regularización de activos del exterior.

Este campo no será admitido cuando se registre el código 2 en el campo *¿Este activo forma parte de la regularización de activos del exterior?* de esta sección.

- **Bienes Muebles**

ACTIVOS						
BIENES MUEBLES						
Campos del Anexo	Campo XML	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Tipo de Campo	Formato	Requisito
TIPO DE BIEN	tipoBien	1	1	Caracter	enteros	opcional
UBICACIÓN DE LOS BIENES	ubicacion	3	3	Caracter	enteros	opcional
PAÍS	pais	2	3	Caracter	enteros	opcional
VALOR	valor	1	15	Numérico	decimales	opcional
¿ESTE ACTIVO FORMA PARTE DE LA REGULARIZACIÓN DE ACTIVOS DEL EXTERIOR?	regularización Activos	1	1	Caracter	enteros	opcional
AÑO FISCAL DE ADQUISICIÓN	anioFiscal Adquisicion	4	4	Caracter	aaaa	obligatorio

- Tipo de Bien:

Corresponde a uno de los códigos señalados en la Tabla 8 Tipo de Bienes Muebles.

- Ubicación de los Bienes:

Corresponde a la ubicación de los bienes muebles, este campo permite registrar el código ECU (En el Ecuador) o el código EXT (En el Exterior), de acuerdo a la Tabla 19 Ubicación.

- País:

Corresponde a uno de los códigos de la Tabla 5 País.

Cuando en el campo *Ubicación de los Bienes* de esta sección se registró el código ECU (Ecuador), el país admitido será:

- Código 593: Ecuador

Cuando en el campo *Ubicación de los Bienes* de esta sección se registró el código EXT (Exterior), se admite cualquier código de la Tabla 5 País, excepto el código 593 (Ecuador).

- Valor:

Corresponde al valor de los bienes muebles, este campo permite el registro de máximo 15 dígitos (12 enteros, punto y dos decimales).

- ¿Este activo forma parte de la regularización de activos del exterior?:

Este campo permite informar si los bienes muebles forman parte de la regularización de activos del exterior, de acuerdo a lo establecido en Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid-19.

Este campo se habilitará únicamente cuando en la sección *Datos Informante* el contribuyente haya ingresado el ejercicio fiscal 2021 y la respuesta a la pregunta *¿Desea informar la regularización de activos en el exterior por la vigencia de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid-19?* tenga el código 1.

Corresponde a uno de los códigos de la Tabla 20 Regularización de Activos en el Exterior.

- Año fiscal de adquisición:

Este campo permite informar el año fiscal de adquisición del bien mueble realizada por el contribuyente y que forma parte de la regularización de activos del exterior.

Este campo no será admitido cuando se registre el código 2 en el campo *¿Este activo forma parte de la regularización de activos del exterior?* de esta sección.

- **Vehículos Motorizados Terrestres, Naves y Aeronaves**

ACTIVOS						
VEHÍCULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAVES Y AERONAVES						
Campos del Anexo	Campo XML	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Tipo de Campo	Formato	Requisito
TIPO DE VEHÍCULO	tipoVehiculo	1	1	Caracter	enteros	opcional
NÚMERO DE REGISTRO, MATRÍCULA, PLACA O CHASIS	placa	1	30	Caracter	enteros	opcional
UBICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS	ubicacion	3	3	Caracter	enteros	opcional
PAÍS	pais	2	3	Caracter	enteros	opcional
VALOR DEL VEHÍCULO	valor	1	15	Numérico	decimales	opcional
¿ESTE ACTIVO FORMA PARTE DE LA REGULARIZACIÓN DE ACTIVOS DEL EXTERIOR?	regularizacion Activos	1	1	Caracter	enteros	opcional
AÑO FISCAL DE ADQUISICIÓN	anioFiscal Adquisicion	4	4	Caracter	aaaa	obligatorio

- Tipo de vehículo:

Este campo corresponde a uno de los códigos señalados en la Tabla 13 Tipo de Vehículos.

- Número de registro, matrícula, placa o chasis:

Corresponde al número de registro, matrícula, placa o chasis del bien informado, este campo permite el ingreso de máximo 30 caracteres entre letras y números.

- Ubicación de los vehículos:

Corresponde a la ubicación de los vehículos motorizados, terrestres, naves o aeronaves, este campo permite registrar el código ECU (En el Ecuador) o el código EXT (En el Exterior), de acuerdo a la Tabla 19 Ubicación.

- País:

Corresponde a uno de los códigos de la Tabla 5 País.

Cuando en el campo *Ubicación de los Vehículos* de esta sección se registró el código ECU (Ecuador), el país admitido será:

- Código 593: Ecuador

Cuando en el campo *Ubicación de los Vehículos* de esta sección se registró el código EXT (Exterior), se admite cualquier código de la Tabla 5 País, excepto el código 593 (Ecuador).

- Valor del vehículo:

Corresponde al valor de los vehículos motorizados, terrestres, naves o aeronaves, este campo permite el registro de máximo 15 dígitos (12 enteros, punto y dos decimales).

- ¿Este activo forma parte de la regularización de activos del exterior?:

Este campo permite informar si los vehículos motorizados, terrestres, naves o aeronaves forman parte de la regularización de activos del exterior, de acuerdo a lo establecido en Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid-19.

Este campo se habilitará únicamente cuando en la sección *Datos Informante* el contribuyente haya ingresado el ejercicio fiscal 2021 y la respuesta a la pregunta *¿Desea informar la regularización de activos en el exterior por la vigencia de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid-19?* tenga el código 1.

Corresponde a uno de los códigos de la Tabla 20 Regularización de Activos en el Exterior.

- Año fiscal de adquisición:

Este campo permite informar el año fiscal de adquisición de los vehículos motorizados, terrestres, naves o aeronaves realizada por el contribuyente y que forma parte de la regularización de activos del exterior.

Este campo no será admitido cuando se registre el código 2 en el campo *¿Este activo forma parte de la regularización de activos del exterior?* de esta sección.

- **Derechos**

ACTIVOS						
DERECHOS						
Campos del Anexo	Campo XML	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Tipo de Campo	Formato	Requisito
TIPO DE DERECHO	TipoDerecho	1	1	Caracter	enteros	opcional
UBICACIÓN DEL DERECHO	ubicacion	3	3	Caracter	enteros	opcional
PAÍS	pais	2	3	Caracter	enteros	opcional
VALOR	valor	1	15	Numérico	decimales	opcional
¿ESTE ACTIVO FORMA PARTE DE LA REGULARIZACIÓN DE ACTIVOS DEL EXTERIOR?	regularización Activos	1	1	Caracter	enteros	opcional
AÑO FISCAL DE ADQUISICIÓN	anioFiscal Adquisicion	4	4	Caracter	aaaa	opcional

- Tipo de derecho:

Este campo corresponde a uno de los códigos señalados en la Tabla 18 Tipo de Derecho.

- Ubicación del derecho:

Corresponde a la ubicación del derecho, este campo permite registrar el código ECU (En el Ecuador) o el código EXT (En el Exterior), de acuerdo a la Tabla 19 Ubicación.

- País:

Corresponde a uno de los códigos de la Tabla 5 País.

Cuando en el campo *Ubicación del derecho* de esta sección se registró el código ECU (Ecuador), el país admitido será:

- Código 593: Ecuador

Cuando en el campo *Ubicación del derecho* de esta sección se registró el código EXT (Exterior), se admite cualquier código de la Tabla 5 País, excepto el código 593 (Ecuador).

- Valor:

Corresponde al valor de los derechos, este campo permite el registro de máximo 15 dígitos (12 enteros, punto y dos decimales).

- ¿Este activo forma parte de la regularización de activos del exterior?:

Este campo permite informar si los derechos forman parte de la regularización de activos del exterior, de acuerdo a lo establecido en Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid-19.

Este campo se habilitará únicamente cuando en la sección *Datos Informante* el contribuyente haya ingresado el ejercicio fiscal 2021 y la respuesta a la pregunta *¿Desea informar la regularización de activos en el exterior por la vigencia de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid-19?* tenga el código 1.

Corresponde a uno de los códigos de la Tabla 20 Regularización de Activos en el Exterior.

- Año fiscal de adquisición:

Este campo permite informar el año fiscal de adquisición de los derechos realizada por el contribuyente y que forma parte de la regularización de activos del exterior.

Este campo no será admitido cuando se registre el código 2 en el campo *¿Este activo forma parte de la regularización de activos del exterior?* de esta sección.

- **Bienes Inmuebles**

ACTIVOS						
BIENES INMUEBLES						
Campos del Anexo	Campo XML	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Tipo de Campo	Formato	Requisito
TIPO DE INMUEBLE	tipoInmueble	1	1	Caracter	enteros	opcional
UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ubicacion	3	3	Caracter	enteros	Opcional
PAÍS	codPaís	2	3	Caracter	enteros	Opcional
PROVINCIA	provincia	3	3	Caracter	enteros	Opcional
CANTÓN	canton	5	5	Caracter	enteros	Opcional
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE LA PROPIEDAD O ENTIDAD ANALOGA	fechaInscripcion	10	10	Fecha	dd/mm/aaaa	Opcional
CLAVE CATASTRAL O SU EQUIVALENTE EN	claveCat	1	35	Caracter	enteros	opcional

ACTIVOS						
BIENES INMUEBLES						
Campos del Anexo	Campo XML	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Tipo de Campo	Formato	Requisito
EL EXTERIOR						
VALOR DEL INMUEBLE	valor	1	15	Numérico	decimales	Opcional
¿ESTE ACTIVO FORMA PARTE DE LA REGULARIZACIÓN DE ACTIVOS DEL EXTERIOR?	regularización Activos	1	1	Caracter	enteros	Opcional
AÑO FISCAL DE ADQUISICIÓN	anioFiscal Adquisicion	4	4	Caracter	aaaa	Opcional

- Tipo de inmueble:

Este campo corresponde a uno de los códigos señalados en la Tabla 9 Tipo de Inmueble.

- Ubicación del inmueble:

Corresponde a la ubicación del inmueble, este campo permite registrar el código ECU (En el Ecuador) o el código EXT (En el Exterior), de acuerdo a la Tabla 19 Ubicación.

- País:

Corresponde a uno de los códigos de la Tabla 5 País.

Cuando en el campo *Ubicación del inmueble* de esta sección se registró el código ECU (Ecuador), el país admitido será:

- Código 593: Ecuador

Cuando en el campo *Ubicación del inmueble* de esta sección se registró el código EXT (Exterior), se admite cualquier código de la Tabla 5 País, excepto el código 593 (Ecuador).

- Provincia:

Corresponde a uno de los códigos de la Tabla 10 Provincia y permite el registro de tres dígitos enteros.

Este campo no será admitido cuando se registre el código EXT (En el Exterior) en el campo *Ubicación del inmueble* de esta sección.

- Cantón:

Corresponde a uno de los códigos de la Tabla 11 Cantón y permite el registro de cinco dígitos enteros.

Este campo no será admitido cuando se registre el código EXT (En el Exterior) en el campo *Ubicación del inmueble* de esta sección.

- Fecha de inscripción en Registro de la Propiedad o entidad análoga:

Corresponde a la fecha de inscripción del bien inmueble en el Registro de la Propiedad o en la entidad análoga, el año registrado debe ser menor al ejercicio fiscal informado. Este campo es opcional.

- Clave catastral o su equivalente en el exterior:

Corresponde al número de clave catastral o su equivalente en el exterior, este campo permite el registro de hasta 35 caracteres entre letras y números y es opcional.

- Valor del inmueble:

Corresponde al valor del bien inmueble, este campo permite el registro de máximo 15 dígitos (12 enteros, punto y dos decimales).

- ¿Este activo forma parte de la regularización de activos del exterior?:

Este campo permite informar si los bienes inmuebles forman parte de la regularización de activos del exterior, de acuerdo a lo establecido en Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid-19.

Este campo se habilitará únicamente cuando en la sección *Datos Informante* el contribuyente haya ingresado el ejercicio fiscal 2021 y la respuesta a la pregunta *¿Desea informar la regularización de activos en el exterior por la vigencia de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid-19?* tenga el código 1.

Corresponde a uno de los códigos de la Tabla 20 Regularización de Activos en el Exterior.

- Año fiscal de adquisición:

Este campo permite informar el año fiscal de adquisición del bien inmueble realizada por el contribuyente y que forma parte de la regularización de activos del exterior.

Este campo no será admitido cuando se registre el código 2 en el campo *¿Este activo forma parte de la regularización de activos del exterior?* de esta sección.

- **Otros Activos**

ACTIVOS						
OTROS ACTIVOS						
Campos del Anexo	Campo XML	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Tipo de Campo	Formato	Requisito
DESCRIPCIÓN	descripcion	4	30	Caracter	enteros	opcional
UBICACIÓN DEL OTRO ACTIVO	ubicacion	3	3	Caracter	enteros	opcional
PAÍS	pais	2	3	Caracter	enteros	opcional
VALOR	valor	1	12	Numérico	decimales	opcional
¿ESTE ACTIVO FORMA PARTE DE LA REGULARIZACIÓN DE ACTIVOS DEL EXTERIOR?	regularizacion Activos	1	1	Caracter	enteros	opcional
AÑO FISCAL DE ADQUISICIÓN	anioFiscal Adquisicion	4	4	Caracter	aaaa	opcional

- Descripción:

Corresponde a la descripción de otros activos, este campo permite el registro de mínimo 4 y máximo 30 dígitos entre letras números y espacios.

- Ubicación del otro Activo:

Corresponde a la ubicación de los otros activos, este campo permite registrar el código ECU (En el Ecuador) o el código EXT (En el Exterior), de acuerdo a la Tabla 19 Ubicación.

- País:

Corresponde a uno de los códigos de la Tabla 5 País.

Cuando en el campo *Ubicación de los Otros Activos* de esta sección se registró el código ECU (Ecuador), el país admitido será:

- Código 593: Ecuador

Cuando en el campo *Ubicación de los Otros Activos* de esta sección se registró el código EXT (Exterior), se admite cualquier código de la Tabla 5 País, excepto el código 593 (Ecuador).

- Valor:

Corresponde al valor de los otros activos, este campo permite el registro de máximo 15 dígitos (12 enteros, punto y dos decimales).

- ¿Este activo forma parte de la regularización de activos del exterior?:

Este campo permite informar si los otros activos forman parte de la regularización de activos del exterior, de acuerdo a lo establecido en Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid-19.

Este campo se habilitará únicamente cuando en la sección *Datos Informante* el contribuyente haya ingresado el ejercicio fiscal 2021 y la respuesta a la pregunta *¿Desea informar la regularización de activos en el exterior por la vigencia de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid-19?* tenga el código 1.

Corresponde a uno de los códigos de la Tabla 20 Regularización de Activos en el Exterior.

- Año fiscal de adquisición:

Este campo permite informar el año fiscal de adquisición de los otros activos realizada por el contribuyente y que forman parte de la regularización de activos del exterior.

Este campo no será admitido cuando se registre el código 2 en el campo *¿Este activo forma parte de la regularización de activos del exterior?* de esta sección.

2.6 PASIVOS

En la sección Pasivos se registra el detalle de pasivos a ser informados por el contribuyente.

- **Deudas Contraídas o Cuentas Por Pagar**

PASIVOS						
DEUDAS CONTRAÍDAS O CUENTAS POR PAGAR						
Campos del Anexo	Campo XML	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Tipo de Campo	Formato	Requisito
TIPO DE ACREEDOR	tipoAcreedor	3	5	Caracter	enteros	opcional
DOMICILIO DEL ACREEDOR	Domicilio Acreedor	3	3	Caracter	enteros	opcional
SALDO DE LA DEUDA	valorDeuda	1	15	Numérico	decimales	opcional
PAÍS	paisAcreedor	2	3	Caracter	enteros	opcional
NOMBRE DEL ACREEDOR	nomAcreed	6	60	Caracter	enteros	opcional

PASIVOS						
DEUDAS CONTRAÍDAS O CUENTAS POR PAGAR						
Campos del Anexo	Campo XML	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Tipo de Campo	Formato	Requisito
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	tipIdentificacion Acreedor	1	1	Caracter	enteros	obligatorio
No. DE IDENTIFICACIÓN	Numero Identificacion Acreedor	10	13	Caracter	enteros	opcional
No. DE REGISTRO EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	numeroRegistro BancoCentral	5	12	Caracter	enteros	opcional
PARTES RELACIONADAS	Partes Relacionadas	1	1	Caracter	enteros	opcional

- Tipo de Acreedor:

Corresponde a uno de los códigos detallados en la Tabla 12 Tipo de Acreedor.

- Domicilio del Acreedor:

Corresponde a la ubicación del domicilio del acreedor, este campo permite registrar el código ECU (En el Ecuador) o el código EXT (En el Exterior), de acuerdo a la Tabla 19 Ubicación.

Cuando en el campo *Tipo de Acreedor* de esta sección se registró el código IES (IESS), el campo *Domicilio del Acreedor* permitirá únicamente registro del código ECU (En el Ecuador).

- Saldo de la Deuda:

Corresponde al saldo de la deuda, este campo permite el registro de máximo 15 dígitos (12 enteros, punto y dos decimales).

- País:

Corresponde a uno de los códigos de la Tabla 5 País.

Cuando en el campo *Tipo de Acreedor* de esta sección se registró el código IES (IESS), el campo *País* permitirá únicamente el registro del código 593 (Ecuador).

- Nombre del Acreedor:

Corresponde al nombre del acreedor, este campo permite el ingreso de máximo 60 caracteres entre letras y números y espacios.

- Tipo de Identificación:

Corresponde al tipo de identificación del acreedor de acuerdo a los códigos señalados en la Tabla 2 Tipo Identificación.

Cuando en el campo *Tipo de Acreedor* de esta sección se registró el código IFI (Instituciones Financieras), el tipo de identificación puede ser:

- Código R: RUC
- Código E: Identificación del Exterior

Cuando en el campo *Tipo de Acreedor* de esta sección se registró el código IES (IESS), el tipo de identificación puede ser:

- Código R: RUC

Cuando en el campo *Tipo de Acreedor* de esta sección se registró el código OTR (Otros), el tipo de identificación puede ser:

- Código C: Cédula
- Código P: Pasaporte
- Código R: RUC
- Código E: Identificación del Exterior

Cuando en el campo *Tipo de Acreedor* de esta sección se registró el código CRE (Crédito a mutuo), el tipo de identificación puede ser:

- Código C: Cédula
- Código P: Pasaporte
- Código R: RUC
- Código E: Identificación del Exterior

- Número de Identificación:

Corresponde al número de identificación del acreedor. Dependiendo del *Tipo de Identificación* ingresada en esta sección para este campo se debe considerar lo siguiente:

- El RUC debe ser un número válido de 13 caracteres, los tres últimos caracteres siempre deben ser 001.
- La cédula de identidad debe ser un número válido según algoritmo de 10 caracteres.
- El número de pasaporte debe tener entre 10 y 13 caracteres alfanuméricos.

- El número de identificación del exterior debe tener entre 10 y caracteres alfanuméricos.

- Número de Registro en el Banco Central del Ecuador:

Corresponde al número de registro en el Banco Central del Ecuador, este campo admite hasta máximo 12 caracteres entre letras y números.

- Partes relacionadas:

Este campo permite informar si el pasivo corresponde o no a partes relacionadas con el contribuyente.

Este campo admite los códigos señalados en la Tabla 15 Partes Relacionadas.

2.7 PATRIMONIO

En la sección Patrimonio se registra el resumen de activos y pasivos informados por el contribuyente.

- **Activos reportados – Pasivos reportados**

PATRIMONIO						
ACTIVOS REPORTADOS - PASIVOS REPORTADOS						
Campos del Anexo	Campo XML	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Tipo de Campo	Formato	Requisito
PATRIMONIO DECLARADO	totalDeclarado	1	15	Numérico	decimales	opcional
PATRIMONIO ATRIBUIBLE A HIJOS NO EMANCIPADOS	atribuibleHijos	1	15	Numérico	decimales	opcional
PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL O UNIÓN DE HECHO CORRESPONDIENTE AL INFORMANTE	sociedad Conyugal	1	15	Numérico	decimales	opcional
PATRIMONIO INDIVIDUAL DECLARANTE	individual	1	15	Numérico	decimales	opcional

- Patrimonio Declarado:

Corresponde al total de activos menos el total de pasivos reportados por el contribuyente, este campo permite el registro de máximo de 15 dígitos (12 enteros, punto y dos decimales).

- Patrimonio atribuible a hijos no emancipados:

Corresponde al valor del patrimonio atribuible a hijos no emancipados, este campo permite el registro de máximo de 15 dígitos (12 enteros, punto y dos decimales). No aplica en caso de que el tipo de declaración tenga código SCD (Sociedad) en la sección *Identificación de la Declaración*.

- Patrimonio de la sociedad conyugal o unión de hecho correspondiente al informante:

Corresponde al valor del patrimonio de la sociedad conyugal o unión de hecho del informante, este campo permite el registro de máximo de 15 dígitos (12 enteros, punto y dos decimales). No aplica en caso de que el tipo de declaración tenga código SCD (Sociedad) en la sección *Identificación de la Declaración*.

- Patrimonio individual declarante:

Corresponde al valor del patrimonio individual de contribuyente, este campo permite el registro de máximo de 15 dígitos (12 enteros, punto y dos decimales). No aplica en caso de que el tipo de declaración tenga código SCD (Sociedad) en la sección *Identificación de la Declaración*.

- **Variación Patrimonial para personas naturales, unión de hecho o sociedad conyugal**

PATRIMONIO						
VARIACIÓN PATRIMONIAL						
Campos del Anexo	Campo XML	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Tipo de Campo	Formato	Requisito
PATRIMONIO AÑO ANTERIOR	anioAnterior	1	12	Numérico	decimales	opcional
CRECIMIENTO PATRIMONIAL	crecimientoPat	1	15	Numérico	decimales	opcional
DECRECIMIENTO PATRIMONIAL	decrecimientoPat	1	15	Numérico	decimales	opcional

- Patrimonio Año Anterior:

Corresponde al valor del patrimonio del año anterior del contribuyente, este campo permite el registro de máximo de 15 dígitos (12 enteros, punto y dos decimales) y no aplica cuando el periodo fiscal informado es el 2009.

- Crecimiento Patrimonial:

Corresponde a la diferencia entre el campo *Patrimonio Declarado* menos el campo *Patrimonio del Año Anterior* siempre que esta diferencia sea positiva.

Este campo permite el registro de máximo de 15 dígitos (12 enteros, punto y dos decimales) y no aplica cuando el periodo fiscal informado es el 2009.

- Decrecimiento Patrimonial:

Corresponde a la diferencia entre el campo *Patrimonio Declarado* menos el campo *Patrimonio del Año Anterior* siempre que esta diferencia sea negativa. Este campo permite el registro de máximo de 15 dígitos (12 enteros, punto y dos decimales) y no aplica cuando el periodo fiscal informado es el 2009.

- **Justificación de la Declaración Patrimonial**

PATRIMONIO						
JUSTIFICACIÓN DE LA VARIACIÓN PATRIMONIAL						
Campos del Anexo	Campo XML	Longitud Mínima	Longitud Máxima	Tipo de Campo	Formato	Requisito
JUSTIFICACION INCREMENTO	justificVariacion	1	1	Caracter	enteros	opcional
JUSTIFICACION DECREMENTO	justificDecrem	1	1	Caracter	enteros	opcional

- Justificación Incremento:

Este campo aplica cuando el *Crecimiento Patrimonial* es diferente de cero y admite uno o varios códigos según constan en la Tabla 14 Justificación Incremento.

- Justificación Decremento:

Este campo aplica cuando el *Decrecimiento Patrimonial* es diferente de cero y admite uno o varios códigos según constan en la Tabla 17 Justificación Decremento.

3. Anexos

TABLA 1 TIPO DE DECLARACIÓN	Código
INDIVIDUAL	IND
SOCIEDAD CONYUGAL O UNIÓN DE HECHO	SOC
SOCIEDAD	SCD

TABLA 2 TIPO IDENTIFICACIÓN	Código
RUC	R
CÉDULA	C
PASAPORTE	P
IDENTIFICACIÓN DEL EXTERIOR	E

TABLA 3 DINERO EN EL ECUADOR O EN EL EXTERIOR	Código
EFFECTIVO	EFE
INSTITUCIONES FINANCIERAS	IFI
OTROS DEPOSITARIOS	OTR

TABLA 4 TIPO DE INVERSIÓN	Código
EFFECTIVO	1
INVERSIONES FINANCIERAS	2
CUENTA DE AHORROS	3
CUENTA CORRIENTE	4
INVERSIONES FINANCIERAS (BONOS, OBLIGACIONES Y OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA)	5

TABLA 5 PAÍS	Código
AMERICAN SAMOA	16
BOUVET ISLAND	74
ARGENTINA	101
BOLIVIA	102
BRASIL	103
CANADA	104
COLOMBIA	105
COSTA RICA	106
CUBA	107
CHILE	108
ANGUILA	109
ESTADOS UNIDOS	110
GUATEMALA	111
HAITI	112

TABLA 5 PAÍS	Código
HONDURAS	113
JAMAICA	114
MALVINAS ISLAS	115
MEXICO	116
NICARAGUA	117
PANAMA	118
PARAGUAY	119
PERU	120
PUERTO RICO	121
REPUBLICA DOMINICANA	122
EL SALVADOR	123
TRINIDAD Y TOBAGO	124
URUGUAY	125
VENEZUELA	126
CURAZAO	127
BAHAMAS	129
BARBADOS	130
GRANADA	131
GUYANA	132
SURINAM	133
ANTIGUA Y BARBUDA	134
BELICE	135
DOMINICA	136
SAN CRISTOBAL Y NEVIS	137
SANTA LUCIA	138
SAN VICENTE Y LAS GRANAD.	139
ANTILLAS HOLANDESAS	140
ARUBA	141
BERMUDA	142
GUADALUPE	143
GUYANA FRANCESA	144
ISLAS CAIMAN	145
ISLAS VIRGENES (BRITANICAS)	146
JOHNSTON ISLA	147
MARTINICA	148
MONTSERRAT ISLA	149
TURCAS Y CAICOS ISLAS	151
VIRGENES,ISLAS (NORT.AMER.)	152
ALBANIA	201
ALEMANIA	202
AUSTRIA	203
BELGICA	204

TABLA 5 PAÍS	Código
BULGARIA	205
ALBORAN Y PEREJIL	207
DINAMARCA	208
ESPAÑA	209
FRANCIA	211
FINLANDIA	212
REINO UNIDO	213
GRECIA	214
PAISES BAJOS (HOLANDA)	215
HUNGRIA	216
IRLANDA	217
ISLANDIA	218
ITALIA	219
LUXEMBURGO	220
MALTA	221
NORUEGA	222
POLONIA	223
PORTUGAL	224
RUMANIA	225
SUECIA	226
SUIZA	227
CANARIAS ISLAS	228
UCRANIA	229
RUSIA	230
YUGOSLAVIA	231
ANDORRA	233
LIECHTENSTEIN	234
MONACO	235
SAN MARINO	237
VATICANO (SANTA SEDE)	238
GIBRALTAR	239
BELARUS	241
BOSNIA Y HERZEGOVINA	242
CROACIA	243
ESLOVENIA	244
ESTONIA	245
GEORGIA	246
GROENLANDIA	247
LETONIA	248
LITUANIA	249
MOLDOVA	250
MACEDONIA	251

TABLA 5 PAÍS	Código
ESLOVAQUIA	252
ISLAS FAROE	253
FRENCH SOUTHERN TERRITORIES	260
AFGANISTAN	301
ARABIA SAUDITA	302
MYANMAR (BURMA)	303
CAMBOYA	304
COREA NORTE	306
TAIWAN (CHINA)	307
FILIPINAS	308
INDIA	309
INDONESIA	310
IRAK	311
IRAN (REPUBLICA ISLAMICA)	312
ISRAEL	313
JAPON	314
JORDANIA	315
KUWAIT	316
LAOS, REP. POP. DEMOC.	317
LIBANO	318
MALASIA	319
MONGOLIA (MANCHURIA)	321
PAKISTAN	322
SIRIA	323
TAILANDIA	325
BAHREIN	327
BANGLADESH	328
BUTAN	329
COREA DEL SUR	330
CHINA POPULAR	331
CHIPRE	332
EMIRATOS ARABES UNIDOS	333
QATAR	334
MALDIVAS	335
NEPAL	336
OMAN	337
SINGAPUR	338
SRI LANKA (CEILAN)	339
VIETNAM	341
YEMEN	342
ISLAS HEARD Y MCDONALD	343
BRUNEI DARUSSALAM	344

TABLA 5 PAÍS	Código
TURQUIA	346
AZERBAIJAN	347
KAZAJSTAN	348
KIRGUIZISTAN	349
TAJIKISTAN	350
TURKMENISTAN	351
UZBEKISTAN	352
PALESTINA	353
HONG KONG	354
MACAO	355
ARMENIA	356
BURKINA FASO	402
ARGELIA	403
BURUNDI	404
CAMERUN	405
CONGO	406
ETIOPIA	407
GAMBIA	408
GUINEA	409
LIBERIA	410
MADAGASCAR	412
MALAWI	413
MALI	414
MARRUECOS	415
MAURITANIA	416
NIGERIA	417
ZIMBABWE (RHODESIA)	419
SENEGAL	420
SUDAN	421
SUDAFRICA (CISKEI)	422
SIERRA LEONA	423
TANZANIA	425
UGANDA	426
ZAMBIA	427
ÅLAND ISLANDS	428
BENIN	429
BOTSWANA	430
REPUBLICA CENTROAFRICANA	431
COSTA DE MARFIL	432
CHAD	433
EGIPTO	434
GABON	435

TABLA 5 PAÍS	Código
GHANA	436
GUINEA-BISSAU	437
GUINEA ECUATORIAL	438
KENIA	439
LESOTHO	440
MAURICIO	441
MOZAMBIQUE	442
MAYOTTE	443
NIGER	444
RWANDA	445
SEYCHELLES	446
SAHARA OCCIDENTAL	447
SOMALIA	448
SANTO TOME Y PRINCIPE	449
SWAZILANDIA	450
TOGO	451
TUNEZ	452
ZAIRE	453
ANGOLA	454
CABO VERDE	456
COMORAS	458
DJIBOUTI	459
NAMIBIA	460
ERITREA	463
MOROCCO	464
REUNION	465
SANTA ELENA	466
JERSEY	499
AUSTRALIA	501
NUEVA ZELANDA	503
SAMOA OCCIDENTAL	504
FIJI	506
PAPUA NUEVA GUINEA	507
TONGA	508
PALAO (BELAU) ISLAS	509
KIRIBATI	510
MARSHALL ISLAS	511
MICRONESIA	512
NAURU	513
SALOMON ISLAS	514
TUVALU	515
VANUATU	516

TABLA 5 PAÍS	Código
GUAM	517
ISLAS COCOS (KEELING)	518
ISLAS COOK	519
ISLAS NAVIDAD	520
MIDWAY ISLAS	521
NIUE ISLA	522
NORFOLK ISLA	523
NUEVA CALEDONIA	524
PITCAIRN, ISLA	525
POLINESIA FRANCESA	526
TIMOR DEL ESTE	529
TOKELAI	530
WAKE ISLA	531
WALLIS Y FUTUNA, ISLAS	532
ECUADOR	593
AGUAS INTERNACIONALES	594
ALTO VOLTA	595
BIELORRUSIA	596
COTE D'IVOIRE	597
CYPRUS	598
REPUBLICA CHECA	599
FALKLAND ISLANDS	600
LATVIA	601
LIBIA	602
NORTHERN MARIANA ISL	603
ST. PIERRE AND MIQUE	604
SYRIAN ARAB REPUBLIC	605
TERRITORIO ANTARTICO BRITANICO	606
TERRITORIO BRITANICO OCEANO IN	607
SERBIA	688
GUERNSEY	831
JERSEY	832
ISLE OF MAN	833
MONTENEGRO	382
SINT MAARTEN (DUTCH PART)	534
SAINT BARTHELEMY	590

TABLA 6 INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL ECUADOR	Código
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MUSHUC RUNA	717
COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA.	741
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA.	615

TABLA 6 INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL ECUADOR	Código
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ALFONSO JARAMILLO LEON C.C.C	091
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TUNGURAHUA LTDA.	649
COOPERATIVA DE AHORRO CREDITO ERCO LTDA.	645
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL CALVARIO LTDA.	653
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANITA LTDA.	660
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO HUAYCO PUNGO	663
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ANDINA LTDA.	664
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN JOSE S.J.	640
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTEGRAL	644
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BAÑOS LTDA	646
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LLANGANATES	651
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VENCEDORES DE TUNGURAHUA LTDA.	655
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NUESTROS ABUELOS LTDA	657
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MUJERES UNIDAS	661
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE AGOSTO DE PILACOTO	665
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AMBATO LTDA.	648
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EDUCADORES DE TUNGURAHUA LTDA	647
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SEÑOR DE GIRON	642
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DORADO LTDA	652
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUAN PIO DE MORA LTDA.	658
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ARTESANOS LTDA.	659
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO LTDA. IMBABURA	662
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDI FACIL LTDA.	654
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LOS RIOS	656
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AGRICOLA JUNIN	676
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAMARA DE COMERCIO INDIGENA DE GUAMOTE LTDA	686
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MARCABELI LTDA	675
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PUERTO LOPEZ LTDA.	677
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUMAC LLACTA LTDA.	688
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO QUILANGA LTDA.	674
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EDUCADORES DE CHIMBORAZO	683
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN GABRIEL LTDA.	689
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAMARA DE COMERCIO DEL CANTON BOLIVAR LTDA.	678
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NUEVA ESPERANZA LTDA	679
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MINGA LTDA	684
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FERNANDO DAQUILEMA	687
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN JORGE LTDA	680
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ACCION Y DESARROLLO LTDA	682
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 4 DE OCTUBRE	685
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	901
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION MERCEDARIA LTDA.	933
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDIAMIGO LTDA. LOJA (MIES)	935
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS PROFESIONALES DEL VOLANTE UNION LTDA	937
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACPE CELICA	938
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUTURO Y PROGRESO DE GALAPAGOS LTDA.	943
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CATAMAYO LTDA. (MIES)	939
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GUAMOTE LTDA.	945
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SIMIATUG LTDA"	926
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL DE SIGCHOS	931
COOPERATIVA AHO.Y CRED.NUEVOS HORIZONTES EL ORO LTDA.	941
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ESCENCIA INDIGENA LTDA.	929

TABLA 6 INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL ECUADOR	Código
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FORTUNA (MIES)	936
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SIERRA CENTRO LTDA.	932
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIJAL	928
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LUCHA CAMPESINA LTDA.	944
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EDUCADORES TULCAN LTDA.	946
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ROSA DE PATUTAN LTDA.	930
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQ. EMPRESA CACPE MACARÁ	940
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 16 DE JUNIO	942
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO KISAPINCHA LTDA.	950
COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO 26 DE SEPTIEMBRE LAZARO CONDO	952
COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO AFRO ECUATORIANA DE LA PEQUEÑA EMPRESA LTDA CACAEPE	953
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOLIDARIA LTDA	777
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOLIDARIA LTDA. GUALAQUIZA	778
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUMAK SAMY LTDA.	780
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIOVALE LTDA	782
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIO AMIGO COOPSA	775
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN PEDRO LTDA.	768
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SERVIDORES MUNICIPALES DE CUENCA	773
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIBLOCK Y SERVICIOS LTDA.	781
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO WUAMANLOMA LTDA.	784
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN SEBASTIAN - LOJA	770
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOLIDARIDAD Y PROGRESO ORIENTAL	779
COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES AGRO VIDA COOSEMAV	785
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION QUISAPINCHA LTDA.	786
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN SANTIAGO DE MOLLEURO	769
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ISABEL LTDA	771
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SARAGUROS	772
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOL DE LOS ANDES LTDA	776
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO WARMIKUNAPAK RIKCHARI LTDA.	783
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SIMON BOLIVAR	774
COOPJADAN LTDA, COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JADAN	787
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACPE MANABI	788
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRECER WIÑARI LTDA.	789
COOP. AHORRO Y CREDITO DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL AZUAY LTDA.	790
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EMPRENDEDORES "COOEMPREDER" LIMITADA	791
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NUEVA LOJA LTDA.	792
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN JUAN DE COTOGCHOA	793
AUSTROBANK OVERSEAS PANAMA S.A.	869
MINISTERIO DE FINANZAS	222
CASA DE CAMBIOS ARGENTUM S.A.	590
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANANTIAL DE ORO LTDA.	616
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRECIENDO JUNTOS LTDA.	692
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	691
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAMARA DE COMERCIO JOYA DE LOS SACHAS LTDA	690
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA ALFA Y OMEGA LTDA	948
BANCO CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA	501
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MAS AHORRO SOLIDARIO MASCOOP	802
ALMACENERA DEL AGRO S.A. ALMAGRO	046
ALMACENERA DEL PROGRESO ALMACEPRO	047
ALMACENERA CONTINENTAL S.A. ALMACONTI	043

TABLA 6 INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL ECUADOR	Código
ALMACENERA ALMACOPIO S.A.	044
ALMACENERA DE GRANOS Y MERCADERIAS ALGRACESA	045
ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. ALMESA	048
ALMACENERA GUAYAQUIL S.A. ALMAQUIL	049
BANCO DEL AUSTRO S.A.	004
BANCO DE GUAYAQUIL S.A.	006
BANCO BOLIVARIANO C.A.	007
BANCO CENTRO MUNDO S.A.	008
BANCO COFIEC C.A.	010
BANCO COMERCIAL DE MANABI C.A.	011
BANCO DEL LITORAL S.A.	014
BANCO GENERAL RUMIÑAHUI S.A.	020
BANCO INTERNACIONAL S.A.	023
BANCO DE LOJA S.A.	025
BANCO DE MACHALA S.A.	026
BANCO DEL PACIFICO S.A.	028
BANCO PICHINCHA C.A.	029
BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO	033
BANCO SOLIDARIO S.A.	037
BANCO SUDAMERICANO S.A.	038
BANCO TERRITORIAL S.A.	039
ING BANK N.V.	022
PREDIAL POCAHONTAS S.A.	196
PRIMISACORP S.A.	197
SERVICIOS DEL AUSTRO S.A.	198
CORPORACION DE RETROGARANTIA CREDITICIA	145
BANCO DE SANTANDER SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO	282
CHASE MANHATTAN BANK N.A.	284
BANCO DO BRASIL S.A.	287
DRESDNER BANK LATEINAMERIKA AKTIENGESELLSCHAFT	288
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	290
COMPAÑIA REASEGURADORA DEL ECUADOR S.A.	178
UNIVERSAL COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A.	179
BANCO AMAZONAS S.A.	002
CAMBIO INTERNACIONALES S.A. CAMBIOSA	057
CAMBIARIA AUSTRAL SOCIEDAD ANONIMA	058
CAMBIARIA AMBATO CAMBIATO C.A.	059
CASA DE CAMBIOS CAMBIDEX S.A.	060
CAMBIO SUR S.A.	330
CASA DE CAMBIOS DELGADO S.A.	061
INTERFINSA S.A. CASA DE CAMBIOS	062
CASA DE CAMBIOS JOSE IMBACUAN BUSTOS E HIJOS S.A.	063
LA MONEDA S.A.	064
MULTICAMBIO S.A.	065
VICCAMBIO S.A.	068
WANDER CAMBIOS S.A.	069
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ONCE DE JUNIO LTDA.	119
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL LTDA.	120
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 23 DE JULIO LTDA.	121
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 29 DE OCTUBRE LTDA.	122
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ANDALUCIA LTDA.	123
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ATUNTAQUI LTDA.	124
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI CACPECO	125
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHONE LTDA.	127
BANCO DESARROLLO DE LOS PUEBLOS S.A.	128

TABLA 6 INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL ECUADOR	Código
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COMERCIO LTDA.	129
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COTOCOLLAO LTDA	130
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL SAGRARIO LTDA.	131
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GUARANDA LTDA.	132
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA DOLOROSA LTDA.	133
BANCO COOPNACIONAL S.A.	134
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OSCUS LTDA.	135
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PABLO MUÑOZ VEGA LTDA.	136
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPROGRESO LTDA.	137
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA LTDA.	138
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO LTDA.	139
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TULCAN	143
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAMARA DE COMERCIO SANTA ANA LTDA.	140
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ROSA LTDA.	141
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO DE ASIS	182
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 8 DE SEPTIEMBRE LTDA.	180
ASOCIACION MUTUALISTA AMBATO	070
MUTUALISTA AZUAY	071
MUTUALISTA CHIMBORAZO	073
MUTUALISTA IMBABURA	074
ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	076
BANCO PROCREDIT S.A.	148
CONSULCREDITO SOCIEDAD FINANCIERA S.A.	150
DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA	152
SOCIEDAD FINANCIERA DEL AUSTRO "FIDASA"	155
FINANCAPITAL SOCIEDAD FINANCIERA CAPITAL S.A.	156
FINANCIERA DE LA REPUBLICA S.A. FIRESA	158
GLOBAL SOCIEDAD FINANCIERA S.A.	159
SOCIEDAD FINANCIERA HEMISFERIO S.A.	160
SOCIEDAD FINANCIERA INTERAMERICANA S.A.	161
SOCIEDAD FINANCIERA LEASINGCORP S.A.	162
COMPAÑIA PROINCO SOCIEDAD FINANCIERA S.A.	166
CORPORACION DE INVERSION Y DESARROLLO TECFINSA S.A.	167
UNION FINANCIERA CENTRAL S.A. UNIFINSA	168
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISO BG S.A.	237
ADMINISTRADORA DE FONDOS CONTIFONDOS S.A.	241
ADMINISTRADORA DE FONDOS DEL PICHINCHA FONDOS PICHINCHA S.A.	250
ADMINISTRADORA DE FONDOS FODEVA S.A. FODEVASA	249
ADMINISTRADORA DE FONDOS PREVIFONDOS S.A.	252
ADMINISTRADORA DE FONDOS PRODUFONDOS S.A.	253
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS PACIFICO ADPACIFIC S.A.	239
AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	240
ENLACEFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	242
FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	243
FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	244
A.F.P.V. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A.	255
TRANSFIEC S.A.	254
PRESFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS	251
FINVERFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS	248
ACE SEGUROS S.A.	077
AIG METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	078
ALIANZA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	079
ASEGURADORA DEL SUR C.A.	080
ATLAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	081
BMI DEL ECUADOR COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	082

TABLA 6 INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL ECUADOR	Código
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS BOLIVARIANA S.A BOLIVARSA	083
CERVANTES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	084
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS GENERALES COLON S.A.	085
COLONIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S A	086
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLVIDA S.A.	087
BANCO DEL ESTADO	051
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	052
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	054
FONDO DE SOLIDARIDAD	055
INSTITUTO ECUATORIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y BECAS	056
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONDOR S.A.	088
COOPSEGUROS DEL ECUADOR S.A.	090
SEGUROS DEL PICHINCHA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	092
COMPAÑÍA DE SEGUROS ECUATORIANO-SUIZA S.A.	093
COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES EQUINOCCIAL S.A.	095
EQUIVIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	096
EL FENIX DEL ECUADOR C.A.	097
INCA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	098
INTEGRAL S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	099
INTEROCEANICA C.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	100
LA UNION COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS S.A.	102
MEMORIAS SERVICIOS DEL ECUADOR S.A. MEMOSER COMPAÑÍA DE SEGUROS	103
OLYMPUS S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	104
SEGUROS ORIENTE S.A.	105
PANAMERICANA DEL ECUADOR S.A. CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS	107
PRIMMA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	109
PROGRESO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	110
RIO GUAYAS CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	111
SEGUROS ROCAFUERTE S.A.	112
SEGUROS SUCRE S.A.	113
SUD AMERICA COMPAÑÍA DE SEGUROS	114
SEGUROS UNIDOS S.A.	116
CASA DE VALORES AFINSOL S.A.	212
AGROVALORES S.A. CASA DE VALORES	213
CASA DE VALORES ANDINO CAPITAL MARKETS ANDIVALORES S.A.	214
AUSTROVALORES S.A.	215
CASA DE VALORES COFIVALORES S.A.	216
CASA DE VALORES CONTINENTAL CONTIVALORES S.A.	217
ENLACE VALORES S.A. ENLACEVAL CASA DE VALORES	220
FILAN CASA DE VALORES S.A.	221
CASA DE VALORES FINANZAS E INVERSIONES FINVER S.A.	223
INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES	224
CASA DE VALORES LADUPONT S.A.	225
CASA DE VALORES MERVALORES S.A.	226
CASA DE VALORES MULTIVALORES BG S.A.	227
PICHINCHA CASA DE VALORES PICAVAL S.A.	228
PRESBURSATIL S.A. CASA DE VALORES	230
CASA DE VALORES PREVIBURSATIL S.A.	231
CASA DE VALORES PRIME S.A.	232
CASA DE VALORES PRODUVALORES S.A.	233
SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.	234
CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A.	235
CASA DE VALORES DEL PACIFICO VALPACIFIC S.A.	236
INVESTLEASING S.A.	172
LEASING ATLANTICO S.A. LEASATLANTIC	173

TABLA 6 INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL ECUADOR	Código
AMERAFIN S.A.	256
ASESORES NACIONALES S.A. ANASA	257
DEPOSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACION Y LIQUIDACION DE VALORES DECEVALE S.A.	400
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUENA EMPRESA BIBLIAN	352
CREDI FE DE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL S.A.	262
CORPORACION DE DESARROLLO DE MERCADO SECUNDARIO DE HIPOTECAS	146
DERUGNE S.A.	263
ENLACESERVICIOS S.A.	265
FRANISA S.A.	267
INTERDIN S.A. COMPAÑIA DE RECUPERACIONES	269
NEDERLANDIA S.A.	270
OTRAPART S.A.	272
PROENOC S.A.	273
ASESORIA Y RECUPERACIONES S.A. RECUPSA	274
COMPAÑIA DE SERVICIOS AUXILIARES DEL PACIFICO S.A. SERENTRESA	275
SEVIMAC S.A.	276
SICOBRA S.A.	277
TECSOFT S.A.	279
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE VALORES Y SEGURIDAD RUMIÑAHUI S.A.	280
VIVERO MIÑO VIVEMISA S.A.	281
CODECA INTERMEDIARIA FINANCIERA S.A.	170
BOLIVARIANO ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A.	381
AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY	174
PAN AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY	177
CIGNA WORLDWIDE INSURANCE COMPANY	175
NORWICH UNION FIRE INSURANCE SOCIETY LTD	176
SUL AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DEL ECUADOR C.A.	115
ALVEXCORP S.A.	183
INMOBILIARIA BANDEL C.A.	184
BENFRATELO S.A.	185
INMOBILIARIA MOCHA VEINTE S.A.	186
CONCOR S.A.	187
ECUHABITAT S.A.	264
EL CARBAYON S.A. COMPAÑIA INMOBILIARIA	188
EPIDAURO S.A.	189
GETAFECORP	190
INMOBILIARIA EL FLORON S.A. INFLORONSA	191
INMOBILIARIA CENTRO MUNDO S.A. MUCENIN	192
MILNER S.A.	195
CITIBANK N.A.	009
LLOYDS BANK BLSA LIMITED	024
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	053
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	050
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	89
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PAD LTDA. COOPAD	388
FILANFONDOS S.A. ADMINIS. DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	246
FIDUPRO S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS	245
ADMINISTRADORA DE FONDOS INVERS.FIDEI.DESARRO.INVIDEPRO S.A.	193
BANCO PROMERICA S.A.	418
RED BANCARIA	16
TRUST FIDUCIARIA S.A.	027
EUROASSETS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIA S.A.	199
INTERFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS	200
FIDELITY TRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. FTAFFSA	201

TABLA 6 INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL ECUADOR	Código
INTEGRA S.A. ADMINISTRADORA DE FIDEICOMISOS (INTEGRASA)	202
SOCIEDAD FINANCIERA VAZCORP S.A.	101
STANFORD TRUST COMPANY ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	205
ANALYTICAFINDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	206
MORGAN & MORGAN, FIDUCIARY TRUST CORPORATION S.A. "FIDUCIARIA DEL ECUADOR"	203
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA	210
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAJA CENTRAL "FINANNCOOP"	211
BANCO DELBANK S.A.	422
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ALIANZA DEL VALLE	218
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA	219
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CONSTRUCCION COMERCIO Y PRODUCCION LTDA.	300
COOPERATIVA JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA	302
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO METROPOLITANA	303
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PADRE JULIAN LORENT	304
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA	306
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 9 DE OCTUBRE	753
EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS S.A. EXSERSA	900
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN JOSE LIMITADA	364
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PUELLARO LTDA.	618
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MALCHINGUI LTDA.	620
ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL	238
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN PEDRO DE TABOADA LTDA.	995
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA NUEVA JERUSALEN	619
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUAN DE SALINAS	617
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AMAZONAS LTDA.	621
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL DE LOS BANCOS LTDA.	635
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE YANZATZA LTDA.	627
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PEDRO MONCAYO LTDA.	634
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO POLICIA NACIONAL LTDA.	636
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUTURO Y DESARROLLO FUNDESARROLLO	628
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NUEVA HUANCABILCA	637
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA MERCED LTDA.	638
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AGRARIA MUSHUK KAWSAY LTDA	622
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GRAMEEN AMAZONAS LTDA.	632
COOP. AHORRO Y CREDITO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MIN DE EDUCACION Y CULTURA	633
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA ZAMORA CHINCHIPE	629
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.	623
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA GUALAQUIZA	624
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MI TIERRA	626
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DESARROLLO INTEGRAL	630
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ALIANZA MINAS LTDA.	625
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EDUCADORES DE PASTAZA LTDA	631
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PROMOCION DE VIDA ASOCIADA LTDA.	639
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SEMILLA DEL PROGRESO LTDA.	670
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CARIAMANGA LTDA.	671

TABLA 6 INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL ECUADOR	Código
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PILAHUIN	666
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PUCARA LTDA.	667
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SINCHI RUNA LTDA.	668
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY	669
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PINDAL CADECOPI	672
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GONZANAMA	673
PACIFICARD S.A.	409
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COCA LTDA	904
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCIERA INDIGENA LTDA.	912
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL COL. FISC. EXPER. VICENTE ROCAFUERTE	917
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PILAHUIN TIO LTDA	905
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDISUR LTDA.	907
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CASAG LTDA	910
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO HUAQUILLAS LTDA.	916
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 23 DE MAYO LTDA.	903
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO HUAICANA LTDA	906
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GENERAL RUMIÑAHUI	909
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MAQUITA CUSHUNCHIC LTDA.	908
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FOCLA	911
BANCO-D-MIRO S.A.	915
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPAC AUSTRO LTDA	947
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO	949
BANCO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE VENEZUELA	035
COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO UNION EL EJIDO	954
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 13 DE ABRIL	955
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE DICIEMBRE LINDERO LTDA	956
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 20 DE FEBRERO LTDA.	958
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 27 DE ABRIL	962
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ACCION TUNGURAHUA LTDA.	965
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AGRO PRODUCTIVA MANABI LTDA.	966
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 21 DE NOVIEMBRE LTDA.	959
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 4 DE OCTUBRE SAN FRANCISCO DE CHAMBO	963
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABDON CALDERON LTDA.	964
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE MAYO LTDA	957
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AGUILAS DE CRISTO	967
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 22 DE JUNIO	960
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BASHALAN LTDA	969
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ALLI TARPUC	968
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MAQUITA CUSHUN LTDA.	921
COOPERATIVA A. Y C. CARROCEROS DE TUNGURAHUA	924
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INKA KIPU LTDA.	925
COOPERATIVA ESFUERZO UNIDO PARA EL DESARR. DEL CHILCO LA ESPERANZA	923
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ECUAFUTURO LTDA.	920
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VALLES DEL LIRIO	922
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VIRGEN DEL CISNE	951
BANCO PARA LA ASISTENCIA COMUNITARIA FINCA S.A.	918
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAMARA DE COMERCIO DEL CANTON EL CARMEN LTDA.	974
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BUENA FE LTDA.	970
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACIQUE GURITAVE	971

TABLA 6 INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL ECUADOR	Código
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAMARA DE COMERCIO DE SANTO DOMINGO	973
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAÑAR LTDA.	975
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAMARA DE COMERCIO DE RIOBAMBA LTDA	972
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHOCO TUNGURAHUA RUNA LTDA.	976
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPINDIGENA LTDA.	979
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREA LTDA.	983
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL EMIGRANTE ECUATORIANO Y SU FAMILIA LTDA.	994
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPARTAMOS LTDA.	978
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CORPORACION CENTRO LTDA.	982
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CORDILLERA DE LOS ANDES LTDA.	981
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL AZUAY C.I.C.A.	977
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDIL LTDA.	985
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL AZUAY	993
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDI UNION LTDA	984
COOP DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA COOPYMEC-MACARA	991
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPTOPAXI LTDA.	980
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CUNA DE LA NACIONALIDAD LTDA.	986
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE GONZANAMA	987
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE VIVIENDA Y DESARROLLO CASA FACIL LTDA	992
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA MICROEMPRESA DE CHIMBORAZO LTDA	990
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EDUCADORES DE EL ORO LTDA	998
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL COMERCIANTE LTDA.	693
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL MIGRANTE SOLIDARIO	695
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FASAYÑAN LTDA.	700
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GUACHAPALA	706
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ECONOMIA DEL SUR ECOSUR	997
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL TRANSPORTISTA CACET	697
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ESPERANZA Y PROGRESO DEL VALLE	699
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FRANDESC LTDA	701
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GENESIS LTDA	705
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL TESORO PILLAREÑO	696
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUNDAR	703
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GUARUMAL DEL CENTRO LTDA.	707
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DESARROLLO POPULAR LTDA.	996
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL DISCAPACITADO	694
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EMPLEADOS BANCARIOS DE EL ORO LTDA	698
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EDUCADORES DE ZAMORA CHINCHIPE LTDA.	999
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO HUINARA LTDA.	709
COOP DE AHORRO Y CREDITO FUERZA ENTRE NOSOTROS PARA IMPULSAR EL EXITO FENIX	702
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GAÑANSOL LTDA.COOP. GAÑANSOL	704
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GUEL LTDA.	708
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ILINIZA LTDA.	710
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTERCULTURAL TARPUK RUNA LTDA.	712
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA FLORESTA LTDA	721

TABLA 6 INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL ECUADOR	Código
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTI WASI LTDA INTICOOP	714
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA LIBERTAD LTDA	724
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JOYOCOTO LTDA	715
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO KURI WASI LTDA	718
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA BENEFICA LTDA.	720
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA FLORIDA	722
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA INMACULADA DE SAN PLACIDO LTDA.	723
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC PELILEO LTDA.	711
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO KURIÑAN	719
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTERCULTURAL TAWANTINSUYU LTDA.	713
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUVENTUD UNIDA LTDA.	716
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LAS LAGUNAS	726
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA UNION LTDA	725
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LOS ANDES LATINOS LTDA.	727
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LUZ DEL VALLE	729
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MARIA AUXILIADORA DE QUIROGA LTDA.	731
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MUSHUK PAKARIK LTDA.	737
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MUSHUK YUYAY	738
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALATE LTDA.	755
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN FERNANDO LIMITADA	761
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MUSHUG CAUSAY LTDA	735
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MUSHUK PAKARI LTDA	736
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OLMEDO LTDA.	744
COOP. DE AHORRO Y CREDITO PRODUCCION AHORRO INVERSION SERVICIO P.A.I.S. LTDA	748
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ÑUKA LLAKTA LTDA	742
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALINAS LIMITADA	756
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MARTIN DE TISALEO LTDA	765
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE	732
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NUEVA FUERZA ALIANZA LTDA	740
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO POPULAR Y SOLIDARIA	746
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PRODUCCION Y DESARROLLO AGRICOLA COOPRODESA LTDA	749
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PROFUTURO LTDA	750
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO DE TOACASO	757
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MIGRANTES & EMPRENDEDORES LTDA	733
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCIPSA	743
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PUJILI LTDA.	751
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIOCHICO	752
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO LTDA.	758
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MARCOS	764
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA.	728
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALASACA	754
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ISIDRO LTDA.	762
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL DE PALLATANGA	766
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN PEDRO DE PELILEO LTDA.	767
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTICULTURAL BANCO INDIGENA LTDA.	734
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MUSHUKWASI	739
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MACODES LTDA	730
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PADRE VICENTE PONCE RUBIO	745
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN BARTOLO LTDA.	759

TABLA 6 INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL ECUADOR	Código
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN BARTOLOME LTDA.	760
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN JOSE - AIRO	763
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TIENDA DE DINERO LTDA.	815
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VILCABAMBA CACVIL	816
SOCIEDAD FINANCIERA VISIONFUND ECUADOR S.A.	913
BCE-DINERO ELECTRONICO	153
ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA GUAYAQUIL	336
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TEXTIL 14 DE MARZO	066

TABLA 7 TIPO DE INVERSIÓN DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	Código
ACCIONES O PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES	2
FONDOS DE INVERSION	5
FIDEICOMISOS	6
FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS	7
EN SOCIEDADES SIN FINES DE LUCRO	8

TABLA 8 TIPO DE BIENES MUEBLES	Código
MAQUINARIA Y EQUIPO	1
INVENTARIO DE MERCADERÍAS	2
ACTIVO BIOLÓGICO (INCLUYE SEMOVIENTES)	3
MUEBLES, ENSERES Y OTROS (INCLUYE OBRAS DE ARTE Y JOYAS)	4
PLANTAS PRODUCTORAS	5
CONSTRUCCIONES EN CURSO	6

TABLA 9 TIPO DE INMUEBLE	Código
CASA	1
DEPARTAMENTO	2
TERRENO	3
OFICINA	4
LOCAL COMERCIAL	5
ALMACENERA O BODEGA	6
PROPIEDAD RURAL	7
OTROS	8

TABLA 10 Provincia	Código
AZUAY	201
BOLIVAR	202
CAÑAR	203
CARCHI	204
CHIMBORAZO	206
COTOPAXI	205
EL ORO	107
ESMERALDAS	108

TABLA 10 Provincia	Código
GALAPAGOS	420
GUAYAS	109
IMBABURA	210
LOJA	211
LOS RIOS	112
MANABI	113
MORONA SANTIAGO	314
NAPO	315
ORELLANA	322
PASTAZA	316
PICHINCHA	217
SANTA ELENA	124
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	223
SUCUMBIOS	321
TUNGURAHUA	218
ZAMORA CHINCHIPE	319

TABLA 11 CANTÓN	Código
MACHALA	10701
ARENILLAS	10702
ATAHUALPA	10703
BALSAS	10704
CHILLA	10705
EL GUABO	10706
HUAQUILLAS	10707
MARCABELI	10708
PASAJE	10709
PIÑAS	10710
PORTOVELO	10711
SANTA ROSA	10712
ZARUMA	10713
LAS LAJAS	10714
ESMERALDAS	10801
ELOY ALFARO	10802
MUISNE	10803
QUININDE	10804
SAN LORENZO	10805
ATACAMES	10806
RIO VERDE	10807
LA CONCORDIA	10808
GUAYAQUIL	10901
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	10902

TABLA 11 CANTÓN	Código
BALAO	10903
BALZAR	10904
COLIMES	10905
DAULE	10906
DURAN	10907
EL EMPALME	10908
EL TRIUNFO	10909
MILAGRO	10910
NARANJAL	10911
NARANJITO	10912
PALESTINA	10913
PEDRO CARBO	10914
SAMBORONDON	10916
SANTA LUCIA	10918
SALITRE	10919
SAN JACINTO DE YAGUACHI	10920
PLAYAS (GENERAL VILLAMIL)	10921
SIMON BOLIVAR	10922
CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	10923
LOMAS DE SARGENTILLO	10924
NOBOL (VICENTE PIEDRAHITA)	10925
GENERAL ANTONIO ELIZALDE	10927
ISIDRO AYORA	10928
BABAHOYO	11201
BABA	11202
MONTALVO	11203
PUEBLO VIEJO	11204
QUEVEDO	11205
URDANETA	11206
VENTANAS	11207
VINCES	11208
PALENQUE	11209
BUENA FE	11210
VALENCIA	11211
MOCACHE	11212
QUINSALOMA	11213
PORTOVIEJO	11301
BOLIVAR	11302
CHONE	11303
EL CARMEN	11304
FLAVIO ALFARO	11305
JIPIJAPA	11306

TABLA 11 CANTÓN	Código
JUNIN	11307
MANTA	11308
MONTECRISTI	11309
PAJAN	11310
PICHINCHA	11311
ROCAFUERTE	11312
SANTA ANA	11313
SUCRE	11314
TOSAGUA	11315
24 DE MAYO	11316
PEDERNALES	11317
OLMEDO	11318
PUERTO LOPEZ	11319
JAMA	11320
JARAMIJO	11321
SAN VICENTE	11322
SANTA ELENA	12401
LA LIBERTAD	12402
SALINAS	12403
CUENCA	20101
GIRON	20102
GUALACEO	20103
NABON	20104
PAUTE	20105
PUCARA	20106
SAN FERNANDO	20107
SANTA ISABEL	20108
SIGSIG	20109
OÑA	20110
CHORDELEG	20111
EL PAN	20112
SEVILLA DE ORO	20113
GUACHAPALA	20114
CAMILO PONCE ENRIQUEZ	20115
GUARANDA	20201
CHILLANES	20202
CHIMBO	20203
ECHEANDIA	20204
SAN MIGUEL	20205
CALUMA	20206
LAS NAVES	20207
AZOGUES	20301

TABLA 11 CANTÓN	Código
BIBLIAN	20302
CAÑAR	20303
LA TRONCAL	20304
EL TAMBO	20305
DELEG	20306
SUSCAL	20307
TULCAN	20401
BOLIVAR	20402
ESPEJO	20403
MIRA	20404
MONTUFAR	20405
SAN PEDRO DE HUACA	20406
LATACUNGA	20501
LA MANA	20502
PANGUA	20503
PUJILI	20504
SALCEDO	20505
SAQUISILI	20506
SIGCHOS	20507
RIOBAMBA	20601
ALAUSI	20602
COLTA	20603
CHAMBO	20604
CHUNCHI	20605
GUAMOTE	20606
GUANO	20607
PALLATANGA	20608
PENIPE	20609
CUMANDA	20610
IBARRA	21001
ANTONIO ANTE	21002
COTACACHI	21003
OTAVALO	21004
PIMAMPIRO	21005
SAN MIGUEL DE URCUQUI	21006
LOJA	21101
CALVAS	21102
CATAMAYO	21103
CELICA	21104
CHAHUARPAMBA	21105
ESPINDOLA	21106
GONZANAMA	21107

TABLA 11 CANTÓN	Código
MACARA	21108
PALTAS	21109
PUYANGO	21110
SARAGURO	21111
SOZORANGA	21112
ZAPOTILLO	21113
PINDAL	21114
QUILANGA	21115
OLMEDO	21116
QUITO	21701
CAYAMBE	21702
MEJIA	21703
PEDRO MONCAYO	21704
RUMIÑAHUI	21705
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	21707
PEDRO VICENTE MALDONADO	21708
PUERTO QUITO	21709
AMBATO	21801
BAÑOS DE AGUA SANTA	21802
CEVALLOS	21803
MOCHA	21804
PATATE	21805
QUERO	21806
SAN PEDRO DE PELILEO	21807
SANTIAGO DE PILLARO	21808
TISALEO	21809
SANTO DOMINGO	22301
MORONA	31401
GUALAQUIZA	31402
LIMON - INDANZA	31403
PALORA	31404
SANTIAGO	31405
SUCUA	31406
HUAMBOYA	31407
SAN JUAN BOSCO	31408
TAISHA	31409
LOGROÑO	31410
PABLO SEXTO	31411
TIWINTZA	31412
TENA	31501
ARCHIDONA	31503
EL CHACO	31504

TABLA 11 CANTÓN	Código
QUIJOS	31507
CARLOS JULIO AROSEMENA T.	31509
PASTAZA	31601
MERA	31602
SANTA CLARA	31603
ARAJUNO	31604
ZAMORA	31901
CHINCHIPE	31902
NANGARITZA	31903
YACUAMBI	31904
YANTZAZA	31905
EL PANGUI	31906
CENTINELA DEL CONDOR	31907
PALANDA	31908
PAQUISHA	31909
LAGO AGRIO	32101
GONZALO PIZARRO	32102
PUTUMAYO	32103
SHUSHUFINDI	32104
SUCUMBIOS	32105
CASCALES	32106
CUYABENO	32107
FRANCISCO DE ORELLANA	32201
AGUARICO	32202
LA JOYA DE LOS SACHAS	32203
LORETO	32204
SAN CRISTOBAL	42001
ISABELA	42002
SANTA CRUZ	42003

TABLA 12 TIPO DE ACREEDOR	Código
INSTITUCIONES FINANCIERAS	IFI
IIESS	IES
ACCIONISTAS, PARTICIPES O SOCIOS	ACC
DIVIDENDOS	DIV
CREDITO A MUTUO	CRD
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ	TRA
OTROS PASIVOS	OTR

TABLA 13 TIPO DE VEHICULOS	Código
VEHÍCULOS MOTORIZADOS TERRESTRES	1
NAVES	2
AERONAVES	3

TABLA 14 JUSTIFICACION INCREMENTO	Código
INGRESOS LOCALES	1
INGRESOS EXTERIOR	2
HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES	3
LOTERÍAS O RIFAS	4
GANANCIAS DE CAPITAL	5
OTROS	6

TABLA 15 PARTES RELACIONADAS	Código
SI	1
NO	2

TABLA 16 TIPO DE PERSONA	Código
PERSONA NATURAL	1
PERSONA JURÍDICA	2

TABLA 17 JUSTIFICACION DECREMENTO	Código
COMPRA BIENES	1
PAGO SERVICIOS	2
NUEVAS INVERSIONES	3
OTROS	4

TABLA 18 TIPO DE DERECHO	Código
USUFRUCTO	1
USO	2
HABITACIÓN	3
PROPIEDAD INTELECTUAL	4
PLUSVALÍA O GOODWILL	5
MARCAS, PATENTES	6
DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN	7
OTROS	8

TABLA 19 UBICACIÓN	Código
EN EL ECUADOR	ECU
EN EL EXTERIOR	EXT

TABLA 20 REGULARIZACIÓN DE ACTIVOS EN EL EXTERIOR		Código
SI	1	
NO	2	